

DEFENDEREMOS

en todo momento los derechos del pueblo costarricense y la soberanía nacional.

A DELANTE

Semanario Independiente
Director: RODOLFO GUTIERREZ

ESTE PERIODICO

se opondrá a toda medida contraria a los intereses de las clases desposeídas.

Año II — N° 61 — San José, Costa Rica — 23 de Agosto de 1953. — VALE C 0.25 :

Menos impuestos sobre el pueblo, más impuestos sobre los ricos

Ceda o no ceda la United a los Sindicatos Bananeros, no debe concedérseles el Nuevo Contrato de la Zona Atlántica

Rubricado con la firma de Isaías Marchena, Secretario General de la F.O.B.A y de Miguel Angel Brenes, Secretario Gral. de la F.E.T.R.A.B.A.,

aparece en "Diario de Costa Rica" de fecha 18 del corriente, un artículo titulado: "No debe aprobarse una contratación con una compañía renuente a conceder a los trabajadores sus más elementales derechos".

—Pasa a la página 6,

Reclama el país en materia tributaria

El proyecto del Poder Ejecutivo para suprimir el famoso impuesto del 10% sobre el capital ha suscitado una gran controversia. Tanto en la Asamblea Legislativa como desde las columnas de su diario "La República", los figueristas han puesto el grito en el cielo, alegando que lo que se pretende es restar rentas al nuevo gobierno y han echado en cara a don Otilio el haber esperado las postrimerías de su Administración para plantear la derogatoria.

—(Pasa a la página 8)

Una Nueva Burla a los trabajadores bananeros

Según informaciones recibidas en nuestra redacción, los trabajadores bananeros han sufrido un nuevo engaño de parte de los tribunales de trabajo. Agotada la vía conciliatoria por parte del Tribunal respectivo, integrado por el juzgado de trabajo de Golfito, se declaró terminado el conflicto económico social sin llegar al arbitraje. Los representantes de los trabajadores apelaron ante el Tribunal Superior de Trabajo, pidiendo el arbitraje, pero el Tribunal Superior de trabajo ha confirmado la resolución del Tribunal de Conciliación, q' declara terminado el conflicto, sin arbitraje. Como se sabe, durante el período de conciliación, las partes obrera y patronal no lograron ponerse de acuerdo. Como en la agricultura no existe derecho de huelga, no que-

—(Pasa a la Página ocho)

Proponemos que se celebre el Décimo Aniversario de las Garantías Sociales

Conversando con dirigentes de la Alianza de Mujeres Costarricenses, nos hemos enterado de que esa organización presentará a todas las organizaciones obreras del país, la iniciativa de conmemorar los diez años que cumple la promulgación de las Garantías Sociales el próximo 15 de Setiembre.

Como todo el pueblo lo sabe, la promulgación de esas leyes marca una etapa de gran importancia en la vida del país, especialmente para las clases trabajadoras. Por eso, nos dicen las dirigentes de la AMC: consideramos necesario y justo que las

organizaciones obreras se interesen en celebrar esta fecha debidamente.

Trataremos de trabajar en conjunto con los dirigentes obreros que acepten nuestra iniciativa, para organizar una buena celebración que signifique el interés y la comprensión del pueblo por la conquista de los derechos que marcan las Garantías Sociales promulgadas en 1943, bajo la administración del Dr. R. A. Calderón Guardia.

Muy acertada nos parece la iniciativa de la AMC, por cuanto revela interés y comprensión de las mujeres organizadas en el desarrollo social del país.

AL MARGEN DE LA LUCHA INTERSINDICAL

Dos Actitudes en el Movimiento Sindical

Farece que los problemas del movimiento sindical costarricense, han alcanzado, de pronto, incalculable importancia, relacionada con la inauguración del nuevo Gobierno. En efecto, rivalizando con el Presidente de la United Fruit Co., nada menos que el Secretario Gral. de la ORIT, y el Presidente de la ATLAS., se han apresurado a visitar Costa Rica para conferenciar con el señor Presidente Electo. Han sido visitas relámpago, sin detenerse a estudiar los problemas y demandas de la clase obrera costarricense, sólo con el tiempo necesario para llevarse una idea sobre los propósitos oficiales acerca del movimiento sindical de nuestro país, y sobre qué concesiones el nuevo Gobierno daría a sus respectivas orientaciones sindicales. En la misma forma, el Presidente de la United se olvidó de tratar los problemas, actualmente en serio conflicto obrero-patronal, de los trabajadores bananeros en su conversación con el señor Presidente Electo.

Coincidiendo en esta inusitada actividad internacional en relación con el movimiento sindical costarricense, la Federación Obrera Capitalina (F.O.C.) ha lanzado la consigna de constituir una sola central sindical de los sindicatos "no comunistas", con el propósito, clara y abiertamente expuesto, de que la nueva central sindical "única" sirva de apoyo a la realización del Programa Político del Gobierno del Señor Figueres.

Al mismo tiempo, algunos órganos de la prensa nacional han salido al ataque de la llamada "tercera posición", de orientación peronista, en el movimiento obrero. Ahora resulta que frente a las grandes pugnas sociales de las naciones, frente a sus divergencias políticas, no cabe neutralidad alguna ni "tercera posición" que se atenga, de parte de los sindicatos obreros.

Todo este barullo sindicalista tiene un objetivo común; el "anti-comunismo" La FOC. resume muy bien las intenciones de unos y de otros: la unidad sindical sin los sindicatos "comunistas".

Mientras de parte de la FOC. y de la Rerum Novarum, de parte de la Orit. y de la ATLAS., y también de parte de la United Fruit Co., de la Electric Bond and Share, de todas las compañías imperialistas de la América Latina, sale la consigna persistente de la división del movimiento obrero con el pretexto del "anti-comunismo", la Federación Sindical Mundial, la C.T.A.L. y en Costa Rica el movimiento sindical independiente, luchan tesoneramente por la unidad sindical. Estas organizaciones sindicales coinciden con los órganos de prensa nacional que niegan la posibilidad de la neutralidad frente a los grandes problemas internacionales. Desde este punto de vista, es absolutamente falsa y demagógica la llamada "tercera posición" peronista. Pero, de una o de otra ten-

dencia sindical, lo cierto es que los trabajadores todos, sin excepción, tienen problemas comunes, derivados de su propia condición de trabajadores. Unos y otros, afiliados a la CTAL., a la ORIT o a la ATLAS. sufren las mismas condiciones de vida y de trabajo, tienen una actitud igual frente al problema de sus salarios, de sus medios de vida, de sus viviendas, de los derechos de seguridad social, etc. etc. Alrededor de estos problemas comunes, propios de su clase, es que la unidad sindical debe y puede realizarse, por medio de acciones unitarias, anteponiendo a las divergencias políticas o doctrinarias, los intereses inmediatos de la clase obrera.

Esta es la posición de los sindicatos independientes. Consecuentes con esta posición, la Confederación General de Trabajadores Costarricenses, ha estado invitando a la FOC., a la Rerum Novarum, a la FETRABA, a acciones comunes para luchar por las demandas inmediatas de los trabajadores: mejores salarios, baja del costo de vida, contra el alza de los impuestos y los servicios etc. Consecuente con esta posición, la Confederación General de Trabajadores Costarricenses ha estado invitando a la FOC., a la Rerum, a la FETRABA, a participar en su Congreso Constitutivo, a participar también en el IV Congreso General de la CTAL., y últimamente, a participar en el próximo III Congreso Sindical Mundial, patrocinado por la FSM.

Contrasta, realmente, esta actitud unitaria de los sindicatos independientes, con la actitud anti-unitaria de la FOC. En Costa Rica, una unidad sindical sin los sindicatos independientes (que son los llamados "comunistas") es una unidad sindical ficticia. Es además, pretender dejar fuera de la unidad a las organizaciones sindicales unitarias, anti-imperialistas, revolucionarias, y más combativas.

Lo FOC le haría un gran servicio a las compañías imperialistas que dice combatir, si pretende seguir adelante con una unidad cuya esencia más lamentable es ser anti-unitaria. Por lo contrario, todo el movimiento obrero costarricense, sin excepción, daría un paso fundamental en el camino de la independencia nacional, de la paz, y del mejoramiento efectivo de las condiciones de vida de los trabajadores, si logra la unidad total, absoluta, de las organizaciones sindicales.

ESTIMADO LECTOR:

No olvide que ADELANTE es un periódico independiente que se financia únicamente con la venta del mismo. Si usted no lo paga puntualmente al circulador que le lleva el periódico está desquiciando nuestra base económica.

EDITORIAL

Que propongan los señores Orlich, Oduber y Masís, una verdadera solución al problema agrario del Pacífico

Que las tierras no cultivadas por la United, sean expropiadas y distribuidas gratuitamente

El figuerismo ha nombrado diversas comisiones para el estudio de los problemas nacionales. Sobre la base de los informes de estas comisiones pretende formular el "plan integral" de gobierno de Figueres. El la campaña electoral Figueres esbozó una serie de puntos programáticos de manera vaga. Ahora se trata de "concretar".

Situadas las cosas en este terreno, el "plan integral" de gobierno de Figueres es algo así como una quimera, algo "hipotético". Sin embargo, más que las comisiones encargadas del estudio de los problemas, serán las masas populares las que digan la última palabra en torno a cada problema nacional. Aquí como en todas partes, es el pueblo, con su actitud vigilante y combativa, quien resuelve si tal o cual problema se resuelve conforme a sus intereses, con arreglo a los intereses nacionales, o conforme con los intereses de las clases retardatarias y con arreglo a inconcesables intereses de las compañías extranjeras.

Tenemos a la vista un ejemplo de actualidad. Una de las comisiones de marras, integrada por don Francisco Orlich, don Bruce Masís y don Daniel Oduber, visitó en estos días la zona bananera del Pacífico. Dicha comisión todavía no ha formulado su informe, pero el señor Orlich adelantó a los periodistas algunas ideas sobre el mismo.

Sin concretar nada, don Francisco Orlich dijo que habían estudiado sobre el terreno el problema de la población civil de Golfito para el cual tenían pensadas ya dos soluciones, una transitoria, y la otra definitiva. No dice el señor Orlich en que consiste cada una de estas soluciones. Nosotros, que medio conocemos el problema, queremos decirle a los miembros de la Comisión que el citado problema tiene una solución muy sencilla, semejante al huevo de colón. Todo consiste en que el Estado haga uso de sus poderes soberanos, expropie a la United los terrenos que necesite para ubicar la población civil del puerto, y luego encargue a ingenieros la formulación de los planos. Lo demás consiste en repartir los lotes en que se van a construir las casas de los habitantes de la población.

El señor Orlich también hizo alusión al problema de los servicios sociales de la región bananera. A propósito expresó la idea de que tales servicios debían pasar a manos del Estado. Entendemos nosotros que se refiere este señor al caso de los servicios hospitalarios y de la atención médica, servicios que son prestados en hospitales de la compañía y por médicos pagados por

la compañía. Naturalmente, son los trabajadores los que en definitiva los costean, pues la United les descuenta de sus salarios un tanto por ciento para sufragar esos gastos.

Durante mucho tiempo los sindicatos independientes, antes afiliados a la C.T.C.R. y hoy a la C.G.T.C., han planteado la demanda de que se extiendan los servicios de la Caja del Seguro Social a la zona bananera. La United ha alegado que los servicios que ella presta en sus hospitales y dispensarios son superiores a los que presta la Cajadel Seguro Social. Naturalmente que eso no es así. Los servicios que en la materia disfrutaban los trabajadores bananeros son pésimos y todo el mundo sabe que cuando un trabajador se enferma seriamente, entonces todo lo que hace la compañía es mandarlo con una colilla al Hospital San Juan de Dios.

De manera que el problema de la atención médica en el Pacífico Sur, se resuelve de dos maneras: a) extendiendo los servicios del Seguro Social a los obreros bananeros y b) extendiendo la protección de la ley de accidentes de trabajo a los obreros agrícolas.

El señor Orlich habló a los periodistas también de hacer colonias agrícolas en la zona, al efecto de abaratar las subsistencias. Esta fórmula nos huele mal. Pareciera que, en lugar de orientarse por el camino verdaderamente progresista de expropiar las tierras incultas y que da en arriendo la compañía, para distribuir las entre campesinos pobres y jornaleros, piensan darle a los campesinos atolillo con el dedo promoviendo algunas de las llamadas "colonias agrícolas", las cuales no resuelven el problema campesino, ni menos ponen término a la propiedad latifundaria de la tierra.

En el Pacífico, como en el Atlántico, hay centenares de miles de hectáreas de tierras pertenecientes a la United, que nunca han sido cultivadas, o que lo fueron y ahora están abandonadas (caso del Cantón de Aguirre) o que la compañía da en arriendo a agricultores costarricenses (caso también corriente en Aguirre y en la zona Atlántica).

Este problema tiene una sola solución. La que le dió el Gobierno de Guatemala a un problema similar. Expropiar a la United tomando las tierras por su valor declarado en Tributación, y distribuir las gratuitamente entre los campesinos y los jornaleros. En otras palabras, el problema de la tierra tiene una misma solución en Costa Rica y en Guatemala: la Reforma Agraria.

Panorama Internacional

COREA

¿Iremos hacia la paz o hacia la guerra? Es la pregunta que se hacen hoy día millones de hombres de todos los rincones del mundo.

El armisticio de Corea, que fué posible al solucionarse problema de la permuta de prisioneros, llevó a la humanidad grandes esperanzas. Pero las declaraciones recientes de Sigman Rhee y el Pacto de asistencia Mutua firmado por este político y por Dulles recientemente, ha hecho renacer el temor a que de nuevo prevalezcan las fuerzas belicistas sobre las fuerzas pacifistas. La humanidad puede abocarse, de un momento a otro, en un nuevo conflicto de proporciones similares o mayores que el de Corea y que sea el comienzo de una tercera guerra mundial.

Es sabido que una de las condiciones del armisticio fué la de que una conferencia política acordaría el retiro de Corea de todos los ejércitos extranjeros. Pero el agresivo y poco diplomático Secretario de Estado de Estados Unidos, Mr. Dulles, firmó hace pocos días con Sigman Rhee un tratado por medio del cual los Estados Unidos se comprometen a no retirar su ejército de Corea a fin de "evitar una agresión comunista". Esto significa, en dos platos, que el Secretario de Estado de los Estados Unidos se ha comprometido con Rhee a hacer algo que las Naciones Unidas han prohibido hacer.

¿Actuó el Secretario de Estado por su propia cuenta o actuó por cuenta de sus superiores?

El problema no puede contestarse con la simplicidad de la anterior pregunta. Lo que pasa es que las Naciones Unidas están atravesando un período muy crítico. Por un lado se ha violentado una corriente, abiertamente belicista, que propugna el rompimiento franco entre Oriente y Occidente y el paso a una política más agresiva, en la que se lance el mundo a una guerra bacteriana y atómica de la cual resulte destruido uno de los dos sistemas económicos que vive el mundo: el capitalista o el socialista; y por el otro lado se ha robustecido una corriente pacifista que sostiene que las diferencias entre O-

riente y Occidente deben solucionarse en el propio seno de las Naciones Unidas, sin recurrir a una guerra salvaje que terminaría con los grandes tesoros de la cultura universal, alcanzados al través de ingentes sacrificios.

Dentro de los propios Estados Unidos se debaten estas dos tendencias. Y aunque el armisticio en Corea demuestra que la segunda corriente ha prevalecido (y no nos importe qué circunstancias influyeron para ello), eso no quiere decir que la primera corriente típicamente hitleriana, no tenga sus partidarios, y muy poderosos.

Mr. Dulles es uno de ellos. Y con Dulles estarán muchos otros personajes de la banca, del comercio, de la industria y de la política.

Dulles en Corea ha actuado contra las Naciones Unidas al comprometerse a conservar el ejército norteamericano indefinidamente en la península. Con ello el prestigio de los Estados Unidos ha bajado mucho, aunque ello poco le importe a los belicosos personajes que consideran, necesaria la guerra mundial para salvar el régimen capitalista.

Todavía resuenan en los oídos de todos nosotros las declaraciones hechas por Rhee la semana pasada, de que "Estamos preparándonos para iniciar muy pronto una nueva ofensiva". Eso no puede considerarse como la manifestación de un loco, según lo ha querido presentar la prensa, sino como la expresión de una ecorriente ultrabelicosa que ha hecho todo lo posible por empujarnos a una nueva matanza universal.

Otra manifestación de la corriente belicista radica en la actitud infantil, para no llamarla de otra manera, de los Estados Unidos en la Séptima Asamblea General de las Naciones Unidas en cuanto se refiere a su posición respecto a la integración de la comisión política que formalizará la paz en Corea. Estados Unidos quiere que en esa comisión no esté la India. Ni que esté la Unión Soviética. Ni que esté China. Ni siquiera que esté la propia Corea del Norte. Total que los Estados Unidos quieren inte-

grar una comisión incondicional a sus propios intereses. Una comisión por otra parte que sólo representaría los intereses de una de las partes. Ni siquiera tendrían representación los países neutrales como la India. Contra la tesis de los Estados Unidos se han alzado sus "aliados" más importantes: Gran Bretaña, Francia, etc. Los Estados Unidos parecen llamados a perder la partida.

—o—

CUBA

LA HABANA, Agosto 7 ("Prensa Continental").—Pese al hermetismo que mantiene el Gobierno de Batista (no se permite la difusión de otras noticias que no sean las noticias "oficiales" del Gobierno); se ha podido saber que al Palacio Nacional, con destino al Presidente Batista, están llegando numerosos mensajes enviados por las organizaciones democráticas, grupos de periodistas, de intelectuales, etc., condenando la liquidación de las libertades democráticas, la clausura del periódico "HOY" y la censura previa impuesta a toda la prensa cubana. Están llegando muchas protestas de los sindicatos, demandando la inmediata libertad del querido dirigente obrero Lázaro Peña, de Carlos Fernández y demás luchadores proletarios presos arbitrariamente. En todos los mensajes se condena el terror, las persecuciones de patriotas cubanos, se demanda garantía para la vida de Blas Roca, Juan Marinello y otros luchadores que corren el grave peligro de ser asesinados por las hordas frenéticas del SIM (Servicio de Inteligencia Militar) de Batista. Igualmente, todos los mensajes coinciden en demandar el cese del terror y el restablecimiento de las libertades democráticas.

Se espera que muchos mensajes más han de llegar en los días sucesivos, expresando la solidaridad de todos los hombres y mujeres democratas del mundo con el valeroso pueblo cubano en la difícil hora por que atraviesa hoy.

(Pasa a la Pág. 5)

La United Fruit oculta sus ganancias en Guatemala

Eso se deduce de documentos del Fondo Monetario Internacional.

La United Fruit Company explota el negocio del banano en Guatemala y posee inmensas plantaciones, ferrocarriles, barcos, empresas distribuidoras, puestos de venta, etc., poseyendo, además, una extensa y rígida organización del Mar Caribe, y que extiende su influencia no solo sobre la economía, sino también sobre la vida política y social de una serie de países.

La United saca sus productos de Guatemala dándole al banano precios de exportación que no corresponden con los que realmente obtiene en los mercados de Estados Unidos y Europa. En efecto, el banano no está sujeto a una libre competencia y, por lo tanto, no pueden conocerse exactamente los niveles de precios en las cotizaciones internacionales como ocurre con otros productos. Esto permite a dicha compañía norteamericana ocultar las verdades sobre sus operaciones y hacerse aparecer como una víctima de los trabajadores guatemaltecos.

La United, debido a concesiones hechas por el gobierno de Ubico y otros antecesores suyos, posee enormes extensiones de tierra, entre las más feraces de Guatemala. En total ella acapara 5,119 caballerías, 68 manzanas, 4,048.53 varas cuadradas.

De acuerdo con la Ley de Reforma Agraria, a la United le han sido expropiadas 1,859 caballerías, 58 manzanas, 1,148.26 varas cuadradas, lo cual equivale a 83,929 hectáreas. En toda la extensión la Compañía no realizaba cultivo alguno. La ley ha sido aplicada correctamente habiendo conservado la Compañía toda la tierra de sus plantaciones bananeras y de otros productos.

La United oculta todos los años más del 100% de las utilidades que obtiene en Guatemala. Esto se ha podido comprobar a través de documentos emanados del Fondo Monetario Internacional, organismo afiliado a las Naciones Unidas. El Fondo aplicó al caso del banano un método de revaluación que permitió conocer la verdad sobre las operaciones de la United y constató que la compañía no declara correctamente el valor de sus exportaciones de banano.

Comparando las cifras verdaderas proporcionadas por el Fondo Monetario Internacional con las cifras dadas por la United, se puede apreciar la falsedad de las afirmaciones de la compañía.

En 1946 la United Fruit declaró haber exportado de Guatemala ocho millones y medio de quetzales. El FMI reveló que se habían ocultado ese año casi diez millones y medio. El valor real de las exportaciones fué de más de 19 millones de quetzales (el quetzal se cotiza a la par del dólar).

En 1947 las cifras de la United confesaron una exportación por valor de más de once millones y medio de quetzales. El FMI demostró una ocultación de 19 millones de quetzales, pues el valor real de las exportaciones durante dicho año fué de 30 millones 800 mil quetzales.

En 1948 las cifras declaradas por la United sólo ascendieron a diez millones y medio. El FMI denunció una ocultación de más de 21 millones, o sea que la exportación alcanzó el valor de 31,500,000 quetzales.

Dice la United que durante 1948

pagó al Gobierno y a particulares diez y seis millones doscientos sesenta y cinco mil quinientos ochenta y seis quetzales, comprendido en ello tanto los pagos por razones de impuestos, tasas, contribuciones, etc., como las planillas de los trabajadores y otros muchos renglones cuyo examen despierta serias dudas respecto a su naturaleza de "gastos" —por ejemplo, el que se refiere a "préstamos a finqueros independientes de banano"—. Pero aún admitiendo esto, queda claro que la compañía obtuvo de Guatemala una ganancia de 15,245,400 quetzales, sin contar lo derivado de otras exportaciones, como hule, palma Africana, azúcar, cacao, madera de construcción, citronela, te de limón, abacá, etc. Además, debe agregarse a esto la ganancia de sus bancos, del ferrocarril, de los comisariatos, de la Tropical Radio y otras industrias y comercios.

La suma total de las ganancias debe ascender, entonces, a 25 millones de quetzales, por lo menos, para el año 1948.

CUBA —(Viene de la Pág. 4)

LA HABANA, Agosto 7 ("Prensa Continental").—En el día de hoy entró en vigor la denominada "Ley de Orden Público, Seguridad, y Economía Nacional", un monstruoso engendro fascista, con el que el Gobierno Batista intenta doblegar la voluntad de lucha de la mayoría del pueblo cubano, que lo repudia. De acuerdo con esta llamada "Ley de orden público", se condena a meses o a años de prisión a las personas que den "noticias falsas" o "hagan" propaganda "ilícita", a los que "injurien a las autoridades, a los que cometan delitos contra el honor" (de los funcionarios del gobierno, desde luego). De acuerdo con esta "ley", queda abolida la libertad de palabra, de asociación, de reunión, de huelga. Ahora toda la vida económica, social, política y hasta cultural del país queda sometida a la dictadura militar.

También en Costa Rica se están produciendo actos de solidaridad con los perseguidos por la tiranía de Batista. ADELANTE ha recibido copia de los mensajes enviados al gobierno cubano por la Federación Obrera Bananera y por la Alianza de Mujeres Costarricenses.

La FOBA dice en su mensaje: "venimos a protestar ante usted por el encarcelamiento injusto de los dirigentes obreros y a pedirle que los ponga en libertad, lo mismo que les dé a los trabajadores cubanos las libertades conforme a las leyes y a la justicia social".

La AMC dice: "Alianza de Mujeres Costarricenses al comprender lo que estas persecuciones significan para la paz y seguridad de los hogares, presenta ante usted enérgica protesta y reclama al mismo tiempo la libertad para todos."

Noticias de Limón

Quejas de los trabajadores de la Bananera y de la fábrica de papel de La Perla

Han llegado a nuestras oficinas denuncias de los trabajadores del Distrito de Sent, en la División de Limón, de la Compañía bananera de Costa Rica, y de los trabajadores de la fábrica de papel de La Perla, también en la zona Atlántica. Los

primeros se quejan de que el superintendente de dicho Distrito, con el propósito de debilitar el movimiento sindical está procediendo a trasladar a los trabajadores de unas fincas para otras, alegando la escasez de trabajo. Lo cual no es cierto dicen

CEDA O NO

—(Viene de la Página uno)

El artículo en cuestión está sin duda muy bien inspirado. Los representantes de los trabajadores bananeros sindicalizados hacen ver a los diputados que en vista de que la compañía mantiene una actitud intransigente y se niega a hacerles concesiones aún de carácter elemental, no debe dársele trámite al proyecto de contrato sobre "rehabilitación de la zona Atlántica" que está en manos de la Asamblea Legislativa.

Sin embargo, el artículo en cuestión puede inducir a los señores diputados, y también a los trabajadores interesados en la satisfacción de sus demandas, a la falsa conclusión de que si la Compañía accede a algunas de las demandas formuladas por los sindicatos bananeros, entonces sí se justifica la aprobación del nuevo contrato para la zona Atlántica. Pueda que este no haya sido el propósito de los firmantes del artículo en cuestión, pero es el caso que se presta para esa interpretación, la cual es nociva para los intereses nacionales.

De más está decir que nosotros hemos estado y estamos en un todo de acuerdo con las demandas de los obreros bananeros y que condenamos enérgicamente la actitud de los tribunales de trabajo y del Gobierno, por la lentitud con que tramitan las demandas de dichos trabajadores. Pero creemos que estas demandas no deben relacionarse con los nuevos contratos en el sentido en que se relacionan en el artículo citado. Los trabajadores bananeros del Pacífico,

lo mismo que los del abacá, en el Atlántico, deben exigir por todos los medios a su alcance que se les satisfagan sus demandas. Pero deben oponerse al mismo tiempo, como patriotas costarricenses que son, ceda o no la United, a que se le concedan a esta nuevos contratos.

Los intereses de la nación están por encima de los intereses eventuales de todas las clases. Los intereses de la nación se funden con los intereses de la clase obrera. Si un contrato, como el del caso que comentamos, es contrario al interés de la nación, debe ser repudiado por los trabajadores y, desde luego, por sus sindicatos. El contrato para la llamada rehabilitación de la zona Atlántica es contrario al interés nacional de todos los costarricenses. Es un contrato malo para el país. Por tanto, debe ser rechazado, obtengan o no obtengan los obreros bananeros del Pacífico la satisfacción de sus demandas. En el Atlántico ha llegado la hora de que el país se libere del tutelaje y la explotación de la United. El camino es expropiar las tierras abandonadas o dadas en arriendo por la compañía, y distribuir las entre agricultores pobres, blancos y negros. La prosperidad del Atlántico, la auténtica y sana prosperidad, no la aparente y efímera que dejan las plantaciones bananeras, consiste en que sus tierras vuelvan a ser de costarricenses y sirvan para hacer miles de fincas de pequeños agricultores independientes.

los trabajadores, pues la finca Bis Line, por ejemplo, donde se han efectuado varios traslados, está falta de limpieza al extremo de que el monte dificulta la corta del cacao. También plantean que debido a la mala atención que tienen estas fincas los trabajos son demasiado pesados por lo que los trabajadores se ven obligados a ganar salarios de hambre.

Los trabajadores de la fábrica de papel de La Perla denuncian el hecho de que la citada empresa no ha construido casas para sus trabajadores, ya que las que hay son inservibles y los trabajadores se ven obligados a ir a dormir a Manila. Viaje de varios kilómetros que tiene que hacer todos los días, en la tarde y en la madrugada para llegar a tiempo al trabajo.

Tanto los trabajadores de Sent como los de La Perla deben reforzar más su organización sindical para obligar a sus respectivos patronos a mejorar sus condiciones de vida y de trabajo, y de pedir la intervención de las autoridades respectivas en la solución de sus problemas.

—o—

DE LA CIUDAD DE LIMON

Tenemos informes de que en la ciudad de Limón existe gran descontento entre el comercio, la industria y el pueblo en general por los pésimos servicios que está dando el Instituto Costarricense de electricidad.

A nuestro entender este es un mal síntoma: pues aunque es indispensable que el pueblo limonense se movilice para exigir el mejoramiento de dichos servicios, el I.C.E. debe prestar los mejores servicios posibles y procurar que el descontento no cunda, de lo contrario se daría al traste con los débiles esfuerzos que se han hecho para recuperar nuestras riquezas eléctricas y dar al pueblo mejores servicios.

Una vez más, denunciaremos torturas contra detenidos por la Dirección de Detectives

ADELANTE denuncia en esta edición una grave acusación contra agentes del cuerpo de detectives. Se trata de la comisión de brutales torturas en perjuicio del señor Marco T. Zamora H. A dicho señor lo detuvieron en horas de la madrugada del 15 de agosto, lo golpearon y lo flagelaron salvajemente.

No es la primera vez que ADELANTE publica una denuncia de esta naturaleza. Y no sólo ADELANTE lo ha hecho; también la prensa diaria ha publicado multitud de noticias sobre ese tema. La cosa adquiere caracteres graves porque parece que la prensa nacional, que las oficinas judiciales y que hasta la opinión pública se van acostumbrando a ver esto como algo natural o irremediable. La Dirección de Detectives trata de justificar estas atrocidades diciendo que se trata de delincuentes vulgares y peligrosos.

Por más que se trate de delincuentes o de presuntos trasgresores de la ley, lo cierto es que la Constitución Política de nuestro país prohíbe en forma terminante la aplicación de torturas y el Código Penal considera un delito grave tales procedimientos. Pero aquí lo que está sucediendo es que la Dirección de Detectives viola la Constitución y las leyes cuando le viene en gana y los tribunales penales se hacen los bobos.

Conste que no estamos defendiendo a los delincuentes. Estamos defendiendo los derechos de todos los ciudadanos costarricenses, sin excepción. Pensamos que hoy se aplican los métodos brutales para hacer confesar a quiénes los detectives consideran delincuentes, pero que es muy posible que cualquier día se apliquen tales métodos a los detenidos por motivos políticos o por participar en actividades sindicales, cívicas o de cualquier otro orden que no sea la vulgar delincuencia. Bastará con que en gobierno considere perjudicial a sus intereses tal tipo de actividad ciudadana.

Y para muestra un botón:

CARTA ABIERTA

San José, 18 de Agosto de 1953.

Señor Presidente de la República
Don Otilio Ulate Blanco
Casa Presidencial.

Señor Presidente:

Con base en el derecho de petición que me otorga la Constitución Política, con todo respeto me dirijo a usted para poner en su conocimiento los hechos de suma gravedad que paso a relatarle y para pedirle que destituya a los responsables de los mismos. ... El viernes 14 de agosto me encontraba en casa de don Ricardo Mora, en un ensalao del conjunto musical con el cual trabajo, cuando se presentaron a detenerme varios detectives conduciéndome a las Oficinas de la Dirección General de Detectives para interrogarme sobre el paradero de determinada persona. Como yo desconocía totalmente donde podía encontrarse la persona que ellos buscaban, me dijeron que los acompañara a su casa de habitación. Fuimos en un carro que tenían a la orden, pero la búsqueda resultó infructuosa. Después de insistir en su interrogatorio, me dejaron en libertad. Pero ya en las horas de la madrugada cuatro detectives al mando del oficial Marco Tulio Sáenz o Sánchez me detuvieron nuevamente y me condujeron en un jeep hacia Plaza González Víquez. Mi sorpresa fué muy grande cuando me di cuenta de que el "paseo" era hacia San Francisco de Dos Ríos. Pero fué mayor mi sorpresa cuando vi que pararon el jeep y me bajaron en el mismo sitio donde fué encontrado asesinado hace pocos días un menor de edad, cuya muerte se ha

quedado en el misterio. Cuando me bajaron del jeep uno de los detectives me dió un puntapié en el estómago y acto seguido se me lanzaron al cuerpo los demás, amarrándome las manos con una faja. Luego procedieron a flagelarme y a golpearme bárbaramente dejándome la espalda llena de verdugones morados que el propio señor Presidente podría ver si lo considerara necesario. Todas estas brutales torturas tenían por objeto que yo les dijera el paradero de la persona que buscaban. Como con todo y las torturas no pude decirse los porque no lo sabía, me trajeron a San José y me pusieron en libertad, no sin antes pedirme excusas y rogarme q' no dijera nada de lo acontecido. El sábado 15 de agosto me buscó un oficial de la Dirección de Detectives para pedirme que no denunciara lo ocurrido y que él se comprometía a castigar a los responsables. No obstante ese ofrecimiento, tomé la decisión de dirigirme a usted en forma pública porque considero que lo acontecido tiene una gravedad enorme y pienso que en señor Presidente está en la obligación de impedir que estos hechos se repitan en nuestra Patria, ya que no es la primera vez que esto sucede.

De los cuatro detectives que intervinieron en estos hechos sólo conozco por referencias a Marco Tulio Sáenz o Sánchez, pero a todos los puedo identificar en cualquier momento.

Termino este relato pidiendo al señor Presidente que sancione a los culpables destituyéndolos de su empleo y entregándolos a la Justicia para que sean procesados.

Su atento servidor,

Marco Tulio Zamora Hernández.
Ced. N.º 214951

Conquistar amigos a cambio de alimentos

El título de esta nota es una frase de una declaración del presidente Eisenhower aparecida en la revista "United States News and World Report". Pero más que una simple frase es una política. Es la política que el Presidente Eisenhower ha comenzado a poner en ejecución en Alema-

nia, al repartir alimentos entre sus habitantes.

¿Logrará Estados Unidos ganar amigos en Alemania obsequiándoles paquetillos de golosinas? Eso es cosa que el tiempo lo probará. Pero lo que si está fuera de duda es que si los Estados Unidos quieren sofocar

el descontento con paquetillos alimenticios, tendrá que hacerlo por millones; por millones de millones; porque...

Según la revista norteamericana "Current Population Reports":

en ESTADOS UNIDOS hay 3.000.000 de desocupados totales, y.... 11.000.000 de desocupados parciales.

en INGLATERRA la desocupación ha aumentado en un 64% desde 1951.

en NORUEGA la desocupación ha aumentado en un 29% desde 1952.

en HOLANDA la desocupación ha aumentado en un 221% desde 1952

en DINAMARCA la desocupación ha aumentado en un 57% desde 1952.

(De cada cien, 13 no tienen trapajo)

en BELGICA la desocupación ha aumentado en un 114% desde 1952 (de cada cien, 8 están sin trabajo)

en FRANCIA la desocupación ha aumentado en un 69% desde 1952

en ITALIA hay más de 2.500.000 de desocupados totales.

en ALEMANIA OCCIDENTAL hay 2.000.000 de desocupados totales y 3.000.000 de desocupados parciales.

Azí es que... a hacer paquetillos señores del Departamento de Estado. Y no pongan huevos duros, porque se descomponen muy rápidamente y luego más bien van a servir para que las familias de tantos millones de desocupados recuerden los antepasados de Mr. Eisenhower.

MENOS IMPUESTOS

—(Viene de la Página uno)

El presidente Ulate se ha defendido a su manera. Concedió varios reportajes en los cuales se refiere al problema tributario en su conjunto. De manera que el problema de la tributación está en el tapete de la discusión pública.

Don Otilio ha dicho lo que ya se había señalado al impuesto del 10% sobre el capital: que es anticientífico, que cuesta mucho recaudarlo, q' se presta para que los ricos eludan su pago y que, en fin, no llenó los fines para que fué creado. Todo esto es cierto. Sin embargo, el señor Ulate no dice razones convincentes para explicar por qué un impuesto con tantos defectos se mantuvo durante toda su administración, no obstante que el presupuesto de cada año le ha cerrado con superávit.

Para verdades el tiempo. ¿Recuerdan nuestros lectores todo lo que dijo el señor Ulate contra la promulgación del impuesto sobre la renta? Pues bien, ahora ha venido a reconocer que ese sí es un impuesto científico, que organizando mejor su recaudación, aun sin elevar la tasa, podría producir el doble o más de lo que actualmente produce, que si los figueristas quieren dejar de hacer demagogia, quiten el impuesto del 10% que no sirve, y organicen mejor el cobro del impuesto sobre la renta, y entonces harán más en favor de los pobres y de veras meterán en cintura al capital.

Don Otilio también ha venido a reconocer a la postre q' los impuestos indirectos, es decir, los q' paga el pueblo son mucho más crecidos que los que pagan los ricos. No dijo, eso sí, que durante el tercer año de su administración, año 52, según las propias estadísticas oficiales, se recaudaron 166 millones por concepto de impuestos indirectos, alcanzando la cifra

record de un 61,29% sobre el total de lo recaudado, en relación con 54,75 por ciento del año anterior. Esto significa que bajo el gobierno del señor Ulate, el pueblo ha tributado por concepto de impuestos indirectos, especialmente impuestos de aduanas, sumas jamás igualadas, en tamaño global y proporción.

➤ Nos corresponde a nosotros sacar la moraleja a las declaraciones del Presidente Ulate, lo mismo que a los datos estadísticos proporcionados por el Banco Central. Y es esta: En Costa Rica se impone una nueva reforma tributaria, no con el objeto de elevar aun más los ya de por sí elevados ingresos del Erario Público, sino para aliviar la pesada carga que soporta el pueblo. Esa reforma se puede resumir así: organizar mejor la recaudación del Impuesto Sobre la Renta, elevar, si es del caso, la tasa del mismo, y reducir considerablemente los impuestos de aduana. Pero si se suprime el impuesto del 10% y se reemplaza por un aumento del Impuesto Sobre la Renta sin quitar al pueblo una parte de la carga que soporta, entonces muy poco o nada se habrá ganado. Menos impuestos sobre el pueblo, más impuestos sobre los ricos, y más economía en el gobierno, es lo que el país reclama,

UNA NUEVA ...

(Viene de la Pág. 1)

daba otro recurso legal que el arbitraje. Si este recurso se niega a los trabajadores, las cosas quedan como estaban, sin que los trabajadores hayan logrado nada.

Esta situación es muy grave. Los trabajadores aceptaron, en medio de un movimiento de huelga, acudir a los tribunales de trabajo, a someterse al proceso de conciliación y arbitraje.

Al negárseles sus derechos, al ser burlados, se les está empujando de nuevo a la huelga, una huelga eminentemente justa, que debe ser apoyada por todos los sectores sociales del país, que han seguido de cerca el proceso de este conflicto obrero-patronal y se han dado cuenta de la justeza de las demandas de los trabajadores del banano.